

	RESOLUCIONES DE GERENCIA RESOLUCIÓN NUMERO 119	AÑO
	FECHA: 10 DE JUNIO	2019

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN MOVIMIENTOS DE ADICION E INCORPORACION, CREDITOS Y CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA 2019 DE LA LOTERIA DEL TOLIMA E.I.C.E. DE LA VIGENCIA 2019.

El Gerente de la LOTERÍA DEL TOLIMA E. I. C. E, en uso de las facultades constitucionales, legales, estatutarias y.

CONSIDERANDO:

Que, la Junta Directiva de la Lotería del Tolima, mediante Acuerdo Número 004 del 07 de mayo de 2019, resuelve en su **ARTICULO PRIMERO: Delegar en el Gerente de la Lotería del Tolima, la función de realizar modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Lotería del Tolima - vigencia 2019, por el termino de tres (3) meses.**

Que, en el Presupuesto de Gastos de la presente vigencia fiscal, los rubros de Publicidad y Otros Gastos de Comercialización, se encuentran con saldo deficitario y el rubro Fondo de Contingencia con saldo libre de compromiso.

Que para el desarrollo de los procesos misionales que adelanta la Unidad Operativa y Comercial se requiere realizar movimientos al Presupuesto de Gastos de la presente vigencia, con el fin de atender actividades de comercialización, publicidad y venta de Lotería.

Que, mediante comunicación del 10 de junio de 2019, la Sociedad de Consultoría y Asesoría Jurídica VJM S.A.S, Asesores jurídicos Externos de la Lotería informan: **"... de conformidad con el contrato 020 del 08 de febrero del 2019, no se ha proferido por parte de los diferentes órganos judiciales sentencia condenatoria o absolutoria a favor o en contra de la entidad ..."**

Que la Unidad Administrativa informa a la Gerencia, que para sueldos vigencia 2019, se proyectó la totalidad de los sueldos para cada funcionario, sin descontar los días de vacaciones, las cuales al ser decretadas afectan el rubro 2.1.1.6 Vacaciones y no sueldos, por lo anterior el rubro 2.1.1.1 sueldos, tiene saldo disponible.

Que el rubro de Fondo de Contingencia, puede ser contracreditado para cubrir las necesidades otros rubros deficitarios como se relaciona a continuación y con ello garantizar el equilibrio presupuestal de la presente vigencia fiscal.

Que por lo anterior.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar en el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2019 así:

2	GASTOS	
2.6	SERVICIO DEUDA	\$ 15.000.000
2.6.1.3	Fondo de Contingencia	\$ 10.000.000
2.1.1.1	Sueldos	
	TOTAL	\$ 25.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar en el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2019 así:

Centro Comercial la Once
Cra 2 No 11-59 Piso 2 – Ibagué
Tel. 2 63 18 83 – 2 61 10 23 – 2 62 34 06
www.loteriadeltolima.com
"Soluciones que transforman"



(Handwritten signature)

	RESOLUCIONES DE GERENCIA RESOLUCIÓN NUMERO 119	AÑO
	FECHA: 10 DE JUNIO	2019

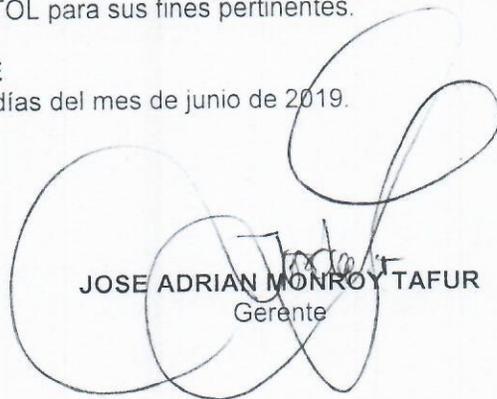
ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar en el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2019 así:

2.	GASTOS	
2.3.1	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	
2.3.1.5	Publicidad, Propaganda	\$ 17.500.000
2.3.1.6	Otros Gastos de Comercialización	\$ 7.500.000
TOTAL CREDITO		\$ 25.000.000

ARTICULO TERCERO: Ordenar que por intermedio de la Unidad Financiera de la entidad se envíe copia de la presente resolución al CONFISTOL para sus fines pertinentes.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Ibagué a los diez (10) días del mes de junio de 2019.


JOSE ADRIAN MONROY TAFUR
 Gerente

Elaboro: Cielo Helena Guayara Monroy _____ Profesional Especializada de la Unidad Financiera- Revisó:
 Blanca Ena Barragán Toro  Secretaria General y Jurídica.